



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA  
GASTOS OPERACIONALES (ITEM 40 SUB  
ITEM 45 GASTOS DE TRASLADOS)  
PROGRAMA SERNAM ATENCIÓN,  
PROTECCIÓN Y REP. INTEGRAL EN  
VIOLENCIA CONTRA MUJERES  
MODELO DE INT. CASA DE ACOGIDA.

DECRETO EXENTO N° 00875

Vallenar, 24 MAR. 2020

VISTOS :

- Orden de pedido N° 38 de fecha 17 de Marzo de 2020 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$100.000.- a nombre de Karina Zarate Rodriguez [REDACTED] Director de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos Operacionales, Gastos de Traslados, Programa Sernam Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra mujeres modelo de Int. Casa de Acogida.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-358-000-000 " Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra Mujeres Modelo de Int. Casa de Acogida".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO LANÁS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia.

NFR/PLT/pph.-